

Alerta roja

Explicación:

Durante las últimas semanas la ola de feminicidios y los altos niveles de violencia hacia la mujer han despertado en la población la necesidad de manifestarse en diferentes escenarios y a través de diversas acciones: marchas, performances, conferencias, entre otras. Se ha exigido detener la vulneración de los derechos de la mujer y se ha evidenciado la urgencia de declarar la Alerta Roja a nivel nacional, en el caso de Bolivia. Con la Alerta Roja deben destinarse recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de la Ley N° 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia), además de implementar estrategias municipales y nacionales para combatir el alto índice de violencia hacia la mujer. Con este radioclip queremos unirnos a este pedido porque no podemos tolerar ni una muerta, ni una víctima ni una desaparecida más.

Mujer 1: Alerta roja por las más de 100 mujeres asesinadas en lo que va del año.

Mujer 2: Alerta roja por las más de 100 mujeres que aún corren el riesgo de serlo.

Mujer 3: Alerta roja por las 2 de cada 3 que sufren agresiones sexuales.

Mujer 4: Alerta roja por las 2 de cada 3 que aún corren el riesgo de sufrirlas.

Mujer 1: Alerta roja por las cientos de desaparecidas.

Mujer 2: Alerta roja por las cientos más que aún pueden desaparecer.

Mujer 3: Alerta roja porque no queremos ni una muerta más.

Mujer 4: Alerta roja porque no queremos ni una víctima más.

Mujer 1: Alerta roja porque no queremos ni una desaparición más.

Locutora: Estamos en alerta roja. Todas y todos. Nos informamos, denunciamos y exigimos nuestros derechos. Nuestro derecho a vivir una vida libre de violencias. No te calles. Protesta.

Fue una producción de Infante-Promoción Integral de la Mujer y la Infancia con el apoyo de Conexión Fondo de Emancipación.

Escrito por Daniela A. Elías

Intérpretes:

Mujer 1: Rosely Camacho

Mujer 2: Daniela A. Elías

Mujer 3: Isabel Jiménez de Avilés

Mujer 4: Claudia Hurtado

Hombre: Alejandro Marañón G.